

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 200 Miércoles 17 de octubre de 2012 Pág. 29651

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**27510** ESTRUCTURAS ALAMA, SOCIEDAD LIMITADA ACERAMA FERRALLADOS Y LAMINADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 79/11, y número de ejecución 289/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fraternidad Muprespa, contra "Estructuras Alama, Sociedad Limitada" y "Acerama, Ferrallados y Laminados, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 4 de octubre de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a las ejecutadas "Estructuras Alama, Sociedad Limitada" y "Acerama, Ferrallados y Laminados, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 810,70 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 4 de octubre de 2012.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120068682-1